



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*Alteración de la calificación jurídica del bien inmueble
denominado antiguo Colegio San Pablo*

En sesión del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 8 de abril de 2011, se ha acordado proceder a la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble denominado antiguo Colegio San Pablo, inscrito en el Inventario Municipal de Bienes en el epígrafe de Inmuebles con el número 44 y con referencia catastral 2677807-VM4827N-0001, en el sentido de proceder a su desafectación como bien de dominio público, y, en consecuencia, pase a tener la calificación jurídica de bien de naturaleza patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante un mes, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones, entendiéndose el acuerdo elevado a definitivo en caso de que no sean presentadas. El expediente podrá consultarse en la Sección de Hacienda y Contratación (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.^a planta).

Burgos, a 13 de abril de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez